Mejoras en las condiciones de navegación para el canal de acceso al puerto de Barranquilla: Dimar



20/09/2019 - 04:08 pm

Reproducir Detener

De acuerdo a los planos batimétricos del canal de acceso analizados el día 20 de septiembre de 2019 por la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla, se determinó que las condiciones han cambiado y se autorizan los siguientes calados de buques para el ingreso al canal:

BUQUES ESLORA	CALADO HASTA MTS	CONDICION OPERACIÓN	OBSERVACIONES
(Mts)			
MENORES A 179.9	9.7	SIN RESTRICCION	1 PIE DE ASIENTO POSITIVO CONDICIONES ATMOSFERICAS FAVORABLES
180 HASTA 200	9.7	LUZ DIA	1 PIE DE ASIENTO POSITIVO CONDICIONES ATMOSFERICAS FAVORABLES

Esto se presenta debido a la época húmeda actual y a las variaciones en las profundidades en diferentes sectores del canal de acceso al puerto, además por los trabajos de dragado se están efectuando en el kilómetro 14 por parte de Cormagdalena a través de Findeter, y que son acompañados por la Capitanía de Puerto de Barranquilla las 24 horas del día.

El presente calado estará vigente hasta una próxima actualización de la evaluación de las condiciones océano – atmosféricas y batimétricas; por lo anterior, pueden surgir modificaciones de fuerza mayor. Se recomienda al gremio marítimo tomar las medidas pertinentes de seguridad y estar atentos a los boletines oficiales emitidos por la Capitanía de Puerto de Barranquilla.

Dimar continúa trabajando con los diferentes gremios marítimos y portuarios, con el fin de mantener los mejores indicadores de seguridad integral marítima, fluvial y portuaria del país.